



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ

Cereté, Córdoba, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

| | |
|-------------------|---------------------------------------|
| PROCESO | ORDINARIO LABORAL |
| RADICADO | 23-162-31-03-002-2019-00068-00 |
| DEMANDANTE | LUIS EMIGDIO POLO BERRÍO |
| DEMANDADO | LUIS ALFREDO JIMENEZ CALUME |

Revisado el memorial allegado a este proceso el día de hoy por correo electrónico, el despacho procede a resolver dicha la solicitud de la siguiente manera.

Solicita la parte demandante la terminación del presente proceso y en consecuencia se ordene su archivo, por desistirse de los hechos y pretensiones de la demanda, por alegarse pago total de la obligación, razón por la cual, se procederá a aceptar el desistimiento de las pretensiones de la demanda, tal y como lo estatuye el artículo 314 del C.G.P., aplicable por analogía conforme a lo establecido en el artículo 145 del C.P.L. en consecuencia, se declarará la terminación de este proceso ORDINARIO LABORAL, sin costas procesales y ordenando su archivo definitivo.

Por lo anterior, este Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: ACÉPTESE el desistimiento del presente proceso ordinario laboral adelantado por **LUIS EMIGDIO POLO BERRÍO** contra **LUIS ALFREDO JIMENEZ CALUME**, de conformidad a la parte considerativa de este proveído.

SEGUNDO: DAR por terminado el presente proceso **ORDINARIO LABORAL** de **LUIS EMIGDIO POLO BERRÍO** contra **LUIS ALFREDO JIMENEZ CALUME** y radicado bajo el Número **23-162-31-03-002-2019-00068-00**, por pago total de la obligación. Sin condena en costas.

TERCERO: EN FIRME esta providencia y previa las anotaciones del caso, **ARCHÍVESE** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

OSWALDO MARTINEZ PEREDO

JUEZ CIRCUITO

JUEZ CIRCUITO - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE CERETE-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **016a5c43608e73f29f9395b13c732bfd6d761ef9c94835e83abe2793f4b70a59**

Documento generado en 16/09/2020 03:07:44 p.m.